



## Acta 23-2020 Consejo Directivo Reunión Ordinaria Sistema de Estudios de Postgrado

En la Ciudad de Guatemala siendo las diez horas del día jueves 24 de septiembre del año dos mil veinte, dio inicio la **REUNIÓN ORDINARIA No. 23-2020** de Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en seguimiento al comunicado de fecha 23 de abril de los corrientes y con base en el Acta No. 14-2020 del Consejo Superior Universitario celebrada el 01 de abril, estando virtualmente presentes por medio de la plataforma Meet los siguientes profesionales: **Doctor Alberto García González**, Director General de Docencia; **Doctor Félix Alan Douglas Aguilar Carrera**, Director General de Investigación. **Doctor Aroldo Gamaliel Camposeco**, Director del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencia Política; **Doctor Percy Iván Aguilar Argueta**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado, Centro Universitario de Occidente -CUNOC- y el **Doctor Jorge Ruano Estrada**, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado. Ausente con excusa, **Maestro Carlos Humberto Valladares**, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

### PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN

El Dr. Jorge Ruano Estrada Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, agradeciendo su presencia.

### SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio a conocer y puso a discusión la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

## Agenda

1. Bienvenida
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria 22-2020
4. Informes del Coordinador General
5. Aprobación de programas de postgrado
6. Reconocimiento de Estudios de Postgrado



Consejo Directivo  
Libro de Actas

- 7. Fecha de próxima reunión
- 8. Cierre de la reunión

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 22-2020 DE CONSEJO DIRECTIVO**

El Coordinador General del SEP sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta 22-2020 de Reunión Ordinaria, realizada el día jueves 17 de septiembre del año dos mil veinte. Después del análisis correspondiente, el Consejo Directivo ACUERDA: 3.1 Aprobar el Acta 22-2020 de Reunión Ordinaria sin modificaciones.

**CUARTO: INFORMES DEL COORDINADOR GENERAL**

**4.1 LANZAMIENTO DE PROGRAMAS INTERNACIONALES DE DOBLE TITULACIÓN**

El Coordinador General del SEP, informó al Consejo Directivo, el 22 de septiembre El Rector Murphy Olympo Paiz Recinos, el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Internacional de la Rioja México, lanzaron el programa internacional de maestrías de los centros universitarios de Zacapa (CUNZAC), Sacatepéquez (CUNSAC), Totonicapán (CUNTOTO), Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) y Escuela Superior de Arte (ESA). También se ha programado para el 24 de septiembre el lanzamiento del Programa Internacional de maestrías de la Facultad de Ingeniería y los Centros Universitarios de Izabal, Zacapa, Escuintla y Progreso.

**4.2 CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS 2021.** El Coordinador General del SEP, presentó al Consejo Directivo del SEP, el catálogo de postgrados 2021, en el que se presentan aproximadamente cuarenta programas internacionales de doble titulación aprobados en el 2020. En este año tienen oferta de postgrados nuevas unidades académicas, es por ello, que se incorporaron al catálogo, los Centros Universitarios de Santa Rosa, Totonicapán, Retalhuleu, Sacatepéquez, Progreso, Escuela Superior de Arte y el Instituto Universitario Guatemala Sur.

El Consejo Directivo del SEP se da por enterado del informe del Coordinador General del SEP.

**QUINTO: APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO**

**5.1 CENTRO UNIVERSITARIO DE ZACAPA**

**5.1.1 Maestría en Neurociencia con énfasis en Neurocognición**

El Coordinador General del SEP recibió la solicitud del Centro Universitario de Zacapa, para aprobar el programa de **Maestría en Neurociencia con énfasis en Neurocognición.**



Consejo Directivo  
Libro de Actas

Después de analizar la información y deliberar al respecto, el Consejo Directivo ACUERDA: 5.1.1 Informar al Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Zacapa que aprueba la parte académica del programa de **Maestría en Neurociencia con énfasis en Neurocognición**. 5.1.1.2 Enviar el programa original con el estudio financiero a la Dirección General Financiera, para que se sirva emitir opinión al respecto con base al Punto Octavo, Inciso 8.2 del Acta No. 01-2012 del Consejo Superior Universitario. 5.1.1.3 Aprobarlo de manera definitiva al obtener el punto respectivo.

**SEXTO: RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

El Coordinador General del SEP, informó al Consejo Directivo que recibió transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.27 del Acta 17-2020, de reunión celebrada por dicho Consejo del Centro Universitario de San Marcos, el 25 de agosto del presente año. En el que avalan y solicitan dictamen para el reconocimiento de doctorado del profesor Ruíz Mazariegos, en virtud que en dicho Centro no cuenta con este nivel de formación para dictaminar. Los documentos que acompañan la solicitud y que sirven de base para realizar el dictamen son: fotocopia de diploma de doctorado con pases de ley, certificación de cursos con pases de ley, nota del tutor indicando el tiempo dedicado a la tesis, fotocopia de índice y resumen de la tesis, certificación del tribunal evaluador, fotocopia del diploma de la licenciatura. Los requisitos mínimos para obtener el grado de doctor que la Universidad de San Carlos de Guatemala establece en su Estatuto, artículo 63, literal c) y artículo 86 son: a) Poseer el grado de Licenciado o su equivalente otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala. b) Haber aprobado los cursos y demás asignaciones de acuerdo con el plan de estudios respectivo. Dichos cursos y asignaciones, incluyendo el trabajo de tesis, deberán ser equivalentes a un total mínimo de noventa créditos y tres años académicos de estudio y, c) Presentar un trabajo de tesis en el campo de sus estudios, que sea producto de una investigación original e inédita, el cual deberá ser aprobado por el Jurado que para el efecto se nombre. Después de conocer la información presentada, el Consejo Directivo del SEP ACUERDA 6.1 Que el programa de estudios de doctorado que ofrece la Universidad Politécnica de Valencia, España, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 63, literal c) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cuanto al número de créditos obtenidos, los años de duración del programa y la elaboración de una tesis. Por lo tanto, es procedente que el Profesional Rubén Francisco Ruiz Mazariegos, continúe con el proceso de reconocimiento del Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrícolas. 6.2 Trasladar el expediente para que el Señor Rector otorgue el reconocimiento del título, en vista de que dicho Doctorado cumple con los requisitos establecidos en la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Consejo Directivo  
Libro de Actas

**SEPTIMO: FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN**

El Consejo Directivo fijó su próxima reunión ordinaria para el día 01 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, la presente reunión se llevará a cabo de manera virtual en la fecha y horario acordado.

**OCTAVO: CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión en el mismo lugar y fecha siendo las once horas. Damos fe:

*Doctor Félix Alan Douglas Aguilar Carrera  
Director General de Investigación  
Miembro del Consejo Directivo  
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Doctor Alberto García González  
Director General de Docencia  
Miembro del Consejo Directivo  
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Doctor Percy Ivan Aguilar  
Director del Departamento de Estudios de Postgrado  
Centro Universitario de Occidente CUNOC  
Miembro del Consejo Directivo  
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Doctor Abaldo Camposeco  
Director del Departamento de Estudios de Postgrado  
Escuela de Ciencia Política  
Miembro del Consejo Directivo  
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Dr. Jorge Ryano Estrada  
Coordinador General  
Sistema de Estudios de Postgrado*